

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERTEMIN S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10H00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **SERTEMIN S.A.** señores: 1) **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, legalmente representada por su Presidente señor Juan Vilaseca De Prati, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y 2) **ING. ANTONIO GINATTA CORONADO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copia del nombramiento del representante de la accionista concurrente a la Junta.- Se encuentran también presentes en la sala los señores Armando Ríos Morales y Pablo Heriberto Glas Rodríguez, Primer Vicepresidente, Subrogante del Presidente y Segundo Vicepresidente, Subrogante del Gerente General de la compañía, respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.

Presidió la Junta su el señor Armando Ríos Morales, Primer Vicepresidente Subrogante del Presidente, y actuó como Secretario el señor Pablo Heriberto Glas Rodríguez, Segundo Vicepresidente Subrogante del Gerente General.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente de la Junta, instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Secretario dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico de 2015, y los puso a consideración de los accionistas.- La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta.- Tratado el primer punto, el Presidente de la Junta puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2015, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conocido y resuelto el segundo punto, el Presidente de la Junta puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ -11.043,63; Impuesto a la Renta Global US\$ 12.078,97, Dando como resultado una Pérdida Neta en el ejercicio económico 2015 de USD\$ 23.122.60; El Segundo Vicepresidente Subrogante del Gerente General manifiesta a los accionistas que en vista de que

la Pérdida supera el capital social, recomienda que dicha pérdida sea Enjugada con las Cuentas Reserva Legal y Resultados Acumulados, que al cierre del ejercicio fiscal 2015 registran en la contabilidad el valor de USD \$7.690,92 y USD \$69.152,64; respectivamente.- Escuchada la exposición del Segundo Vicepresidente Subrogante del Gerente General, la Junta por unanimidad de votos resolvió enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico por un valor de US\$ 23.122,60 con las Cuentas Reserva Legal y Resultados Acumulados, de las cuales se asignan el valor de USD \$7.690,92 y USD \$15.431,68, de cada cuenta respectivamente, donde restada dicha Pérdida las cuentas de Reserva Legal queda con un saldo en cero y la de Resultados Acumulados con un saldo de US\$ 53.720,96.- La Junta por unanimidad de votos autoriza al Segundo Vicepresidente Subrogante del Gerente General que instruya al contador para que realice el asiento de diario enjugando dicha pérdida.-----

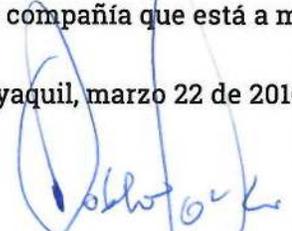
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Secretario de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-----

**Fdo.) p. Senoicca Industrial S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos; Fdo.) Ing. Armando Ríos Morales, Primer Vicepresidente Subrogante del Presidente de la compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ec. Pablo Heriberto Glas Rodríguez, Segundo Vicepresidente Subrogante del Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta.-----**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----**

Guayaquil, marzo 22 de 2016

  
**Ec. PABLO GLAS RODRÍGUEZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE, SUBROGANTE  
DEL GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**